



EXCMO. AYUNTAMIENTO
PLAZA LOPE DE VEGA, S/N
FUENTE-OBEJUNA (CÓRDOBA)
C. P. 14290

N.º R.º 01140291

ANUNCIO

Con fecha 28 y 29 de Junio de 2.018 y Registros de entrada 3148 y 3154 se ha interpuesto por D. Ángel José Morales Navarro, recurso de alzada contra el Acuerdo de 22 de Mayo de 2.018 del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para la provisión de dos plazas de Policía Local Escala Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Grupo C1 de este Excmo. Ayuntamiento.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 118.2 y 45.1 b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se da traslado del citado recurso a los demás interesados a fin de que aleguen lo que estimen procedente en el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación del presente en el Tablón de Edictos de la Sede Electrónica de la Corporación.

El citado recurso podrá consultarse por los interesados en la Secretaría de esta Entidad, debiendo comunicarlo previamente (Tef: 957584020), a fin de garantizar la protección de datos de carácter personal, de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 17/1999, de 13 de diciembre.

Lo que se publica para general conocimiento en Fuente Obejuna fechado y firmado electrónicamente

Código seguro de verificación (CSV):

854B 9881 5266 55F5 D0CB



854B9881526655F5D0CB

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.fuenteovejuna.org>.

Firmado por Alcaldesa Srª. Dª MELLADO RUIZ SILVIA el 9/7/2018